

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Ambato, el día de hoy veinte y cuatro de febrero del año dos mil quince, en el local ubicado en la Avenida Cevallos No. 1014 y Lalama, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION, el señor Alfonso Enrique Pérez Vilas por sus propios y personales derechos, propietario 3.000 acciones del valor de un dólar cada una.

Preside la Junta el Sr. Alfonso Pérez Vila, Liquidador de la Compañía, también se encuentra presente la Sra. Teresita Estrella, Contadora de la empresa a quien se le solicita y acepta actuar en calidad de Secretaria Ad-Hoc.

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum en base a la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente el 60% del capital suscrito y pagado. El señor Presidente por existir quorum legal y estatutario siendo las 10:15 declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaria se de lectura al contenido de la convocatoria realizada a través del Diario La Hora el día viernes 13 de febrero del 2015.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION

En mi calidad de Liquidador, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAGAMES S.A. EN LIQUIDACION., para celebrarse el día 24 de febrero de 2015, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Av. Cevallos 10-14 y Lalama, ciudad Ambato, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe de Liquidador, del estado actual de la Compañía.**
2. **Conocimiento del balance de liquidación al 31 de diciembre del 2014.**

Se convoca de manera especial y particular a la señora Cristina Alexandra Carvajal Zurita, Comisaria Principal de la Compañía.

Ambato, 12 de febrero del 2015

Atentamente,

Alfonso Pérez Vilas
LIQUIDADOR
ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.-Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2014.

El señor Alfonso Pérez Vilas, en calidad de Liquidador de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma correspondiente al período antes

indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Liquidador, señor Alfonso Pérez Vilas, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION: La Junta delibera y resuelve conocer y aprobar el Balance por el ejercicio año 2014, mismo que demuestra carencia de patrimonio y se autoriza al Liquidador a continuar con el trámite de liquidación hasta llegara la cancelación de inscripción de la compañía.

2. Conocer y aprobar el informe del Liquidador sobre el ejercicio económico del año 2014.

Por secretaria se da lectura al informe de labores y todos los documentos de soporte presentado por el Liquidador.

RESOLUCION: La Junta delibera y resuelve conocer y aprobar el informe del Liquidador, mismo que demuestra carencia de patrimonio y se autoriza al Liquidador a continuar con el trámite de liquidación hasta llegar la cancelación de inscripción de la compañía.

El señor Presidente, siendo las 10:35 dispone un receso para la elaboración del acta.

Una vez reinstalada la Junta General de Accionistas a las 10:45 se da lectura a la presente acta, la cual es puesta a consideración de la Junta.

RESOLUCION: La Junta delibera y resuelve aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la sesión a las 10:55. Para constancia firman el Presidente y la Secretaria que certifica.


Alfonso Enrique Pérez Vilas
LIQUIDADOR/PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA


Teresita Estrella
SECRETARIA AD-HOC